

LA RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIÓN EUROPEA*

MAUD GERVAIN**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ABSTRACT

En el presente artículo se pretende hacer un análisis de la compleja relación entre la sociedad civil y la Unión Europea, siguiendo cinco etapas. Primero, se estudiará el fenómeno actual del desplazamiento cada vez mayor de la toma de decisión al nivel europeo supranacional, y la pérdida de soberanía de los Estados nacionales que ello conlleva. La segunda idea que se tratará son los reproches que a la Unión se le hacen por su falta de democracia, lo que hace que la presencia de una sociedad civil fuerte sea aun más necesaria. Tercero, se dará cuenta de la visión desencantada de la democracia representativa que existe en Europa, y la emergencia de nuevas formas de participación política, más informales, lo que demuestra la voluntad y el potencial para la creación de una sociedad civil activa. La cuarta parte del artículo tratará sobre los intentos por constituir una sociedad civil al nivel europeo. Finalmente, se expondrán las dificultades que enfrenta la sociedad civil europea para constituirse de manera eficiente y para desempeñar un papel significativo en la toma de decisiones.

I. INTRODUCCIÓN

La idea de que la democracia moderna ha estado estrechamente ligada al Estado Nacional, puede parecer ahora superada por la tendencia global a la integración regional, ya que este fenómeno llama la atención sobre la necesidad de asociar los pueblos a estas construcciones. Parece obvio pensar la democracia a un nivel más alto que el del Estado Nacional lo que implica también pensar el desarrollo de la sociedad civil a un nivel supranacional, dado que nuestro mundo se revela siendo cada día más transnacional. En este artículo se pretende ilustrar este cuestionamiento sobre la necesidad de pensar a la sociedad civil a un nivel transnacional en el cuadro de la Unión Europea, ya que es el ejemplo de integración política más acabado. Sin embargo, la costumbre de pensar estos conceptos de democracia y de sociedad civil dentro del cuadro nacional

* La autora presentó este artículo en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencia Política, realizado en Santiago de Chile, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2008, y que fue organizado por la Red Chilena de Estudiantes de Ciencia Política (CHILECIP).

** Es estudiante de ciencia política en la Universidad Academia Humanismo Cristiano. [E-mail: santiagodelchile@hotmail.fr]

puede ser un obstáculo a su desarrollo al nivel supranacional, incluso en la Unión Europea. Me parece interesante problematizar eso desde el enfoque de la Unión, dado que en este momento atraviesa una crisis sus instituciones, debida en parte a los fracasos sucesivos para acercar el “ciudadano europeo” a la “esfera europea”, que muchas veces parece inaccesible.

En efecto, se puede reflexionar sobre la noción de «*ciudadano europeo*», dado que el concepto de ciudadanía europea está reconocido por el Tratado de Maastricht, firmado en 1992. Según la definición misma de la ciudadanía, dada por Touraine entre otros, se puede suponer entonces que los ciudadanos europeos tienen el derecho y las oportunidades de participar de manera directa o indirecta en los asuntos políticos de la sociedad, o sea de la Unión, a la que pertenecen. Pero, ¿existe el ciudadano europeo más allá que en los textos?, ¿Cómo podemos juzgar el peso del ciudadano europeo en el proceso de construcción europea? Hoy en día, la ciudadanía es lo que está en juego en la Unión Europea, y su existencia real es el nuevo desafío que enfrentan los políticos.

Se nota también que, si este cuestionamiento sobre la efectividad de la posibilidad de participar en los asuntos políticos de una sociedad por parte de los ciudadanos y de la sociedad civil parece difícil en cualquier sociedad, la realidad concreta de la Unión Europea, representada por su divisa «*la unidad en la diversidad*» parece complicarlo aún más. ¿Cómo esta diversidad puede permitir la creación del sentimiento de pertenencia, necesario como condición previa para la existencia de la sociedad civil en la Unión Europea?

II. LA CONSTATAción DEL DESPLAZAMIENTO DE LA TOMA DE DECISIÓN A UN NIVEL SUPRANACIONAL

Durante mucho tiempo, parecía imposible pensar la política por fuera del Estado y de sus instituciones o de su territorio. Hoy día, éste modelo está puesto en duda con el incremento de la integración europea. En este contexto, las categorías de la política, como la de Estado nacional pueden parecer obsoletas en cierta medida, dado que se nota una importante transferencia de soberanía al grado supranacional. Hoy, la Unión tiene grandes consecuencias en la vida cotidiana y en las políticas públicas desarrolladas por los Estados Nacionales, pero a pesar de eso los ciudadanos tienen la impresión de estar poco asociados en el proceso de toma de decisión.

No desarrollaré mucho esta idea ya que no es la que interesa ahora, sin embargo me parece necesario ejemplificarla. Es así como la utilización de una moneda única, el euro, somete los países al Pacto de Convergencia y de Estabilidad, o sea a reglas de convergencia para impedir la inflación, que puede amenazar la estabilidad económica, y las diferencias notables entre los mercados nacionales, a fin de evitar la competencia desleal (la deuda pública está limitada a 60% del PIB, la inflación debe ser controlada y muy baja, el déficit público no puede sobrepasar 3% del Producto Interior Bruto del país, etcétera). Este pacto prevé posibilidades de sanciones si los Estados no se quedan en el cuadro delimitado. Las políticas económicas nacionales están entonces limitadas por la pertenencia a la Unión Europea, dado que los gobiernos, por ejemplo, no pueden utilizar el déficit público como lo quieren, lo que significa de manera concreta que no pueden utilizar las políticas de reactivación keynesianas. Para dar otro ejemplo, el poder financiero nacional desapareció porque las tasas de interés están ahora definidas por el Banco Central Europeo, lo que toca los sistemas bancarios nacionales. Se puede deducir de eso que, en cada país, el voto de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes nacionales tiene menos importancia en la conducta de las políticas públicas desarrolladas por el gobierno, ya que éste tiene cada vez menos atribuciones.

Por otro lado, el poder de los Estados nacionales de rechazar una política desarrollada por la Unión es cada vez más difícil con la regla del voto a la mayoría calificada y en la unanimidad.

A pesar de eso, los funcionarios europeos están separados de la base ciudadana europea, porque no existe al nivel europeo un sistema de partidos que permite representar, por lo menos en cierta medida, las demandas sociales. Las instituciones y los funcionarios quienes las hacen vivir, necesitan entonces a las organizaciones de la sociedad civil para funcionar, ya que estas organizaciones pueden desempeñar este papel de intermediación entre los ciudadanos y las instituciones. Solo así podemos pensar en una influencia de la participación política al nivel de las tomas de decisiones.

Si no se puede desarrollar la sociedad civil ni expresarse las demandas sociales al nivel europeo, la Unión Europea sería reducida a un conjunto de mercados, dado que por el momento la Unión Europea está mucho más integrada el nivel económico que al nivel político.

El problema es que todavía encontramos, en Europa, una incertidumbre en cuanto al futuro de las instituciones. Es muy complejo estructurar un espacio público en este

tipo de situación, porque un espacio público abierto necesita estabilidad para funcionar. La crisis institucional que atraviesa Europa, deja muy poco espacio para el reconocimiento de la sociedad civil.

III. LA FALTA DE DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Este conjunto de elementos hace que la Unión Europea de a sus ciudadanos una impresión de alejamiento, reforzado por la controversia recurrente sobre la falta de democracia de su funcionamiento. Para resumir esta impresión, se habla de un modelo tecnocrático demasiado orientado al mercado, lo que impide el desarrollo de un espacio político abierto a las organizaciones de la sociedad civil. Eso provocó la apertura de una brecha entre las instituciones y los ciudadanos, ampliada por la complejidad del sistema institucional europeo, que impide su lectura clara por parte de los europeos.

Se nota una contradicción porque cada vez que aumenta el interés de los europeos para los asuntos europeos, aumenta también la impresión de que estos asuntos están reservados a un círculo restringido de personas. Lo que deriva de lo anterior es una falta de comprensión, por parte de los ciudadanos, de lo que está en juego en la Unión.

De hecho, la inserción del ciudadano en el proceso europeo es sumamente raro, y además reciente, porque ocurre solamente cada 5 años, con la elección de los diputados europeos, quienes representan a los pueblos europeos. Esta representación de “los pueblos europeos” y no del “Pueblo Europeo” no facilita la visión de la sociedad civil como una entidad unida.

La controversia sobre la falta de democracia de la Unión Europea está alimentada por varios factores, que muestran cada vez más la necesidad de la apertura de un espacio político abierto destinado a la expresión de la sociedad civil. No quiero elaborar una lista exhaustiva de estos factores, sino citar algunos ejemplos recurrentes.

Uno de estos signos de la falta de democracia en los procesos de toma de decisión, es la costumbre de usar a las Conferencias Intergubernamentales (CIG) para organizar la institucionalidad europea, lo que se vio de nuevo con la revisión del Tratado Constitucional para la Unión Europea¹. En estas conferencias la sociedad civil ni siquiera

¹ EU Civil Society Contact Group. *La société civile ne doit pas rester en dehors de la révision du traité de l'UE*. Version online en: <http://act4europe.horus.be/module/FileLib/CSCG%20call%20new%20treaty%20and%20IGC%20FR.pdf>

puede emitir una opinión, ya que los que participan son puros gobernantes. No hay ninguna apertura a las demandas de la sociedad civil.

Para volver al tema del Parlamento Europeo, que me parece el más relevante desde el enfoque de la falta de democracia de las instituciones europeas, su organización todavía está en duda, porque la voluntad de representar a los países y no al pueblo en su conjunto, provoca el problema de la definición del peso de cada país en los votos: ¿Cómo asegurar una repartición equitativa del peso del voto entre países de peso demográfico y económico tan diferente? Esta pregunta es importante, pero es superada por una más importante, la que se refiere al papel del Parlamento en el proceso de toma de decisión. En efecto, es la única institución que representa a los pueblos, pero su papel es a menudo definido como una maquina para votar. Su papel de proposición es muy reducido, lo que se puede interpretar como una manera de impedir la expresión de la voluntad de los pueblos.

Por otra parte, el Comité Económico y Social, cuyo papel es la representación de la sociedad civil, en realidad no representa más que a tres grupos, los empleadores, los asalariados y los consumidores. Además de esta limitación en la representación, el poder institucional del Comité es muy débil.

Se puede entonces sacar la conclusión de que las organizaciones de la sociedad civil tienen muy poco espacio para expresarse, y además las instituciones que deberían representarlas tienen un poder muy limitado.

Allí se ve la necesidad urgente de desarrollar a la sociedad civil en la Unión Europea para hacerla más democrática, asegurando las oportunidades de una participación política formal o informal que tiene más influencia sobre el proceso de toma de decisión. Se puede para justificar eso utilizar a la teoría de Touraine quien destaca el peligro de la sumisión de la sociedad al Estado cuando la sociedad política está completamente separada de la sociedad civil. Para él, el *espíritu de la democracia* se puede resumir en “un conjunto de garantías y de procedimientos que aseguran la relación de la unidad del poder legitimo, y la pluralidad de los actores sociales”. Como vengo tratando de explicar, si bien podemos notar la unidad del poder legitimo en el caso de la Unión Europea, la pluralidad de los actores sociales falta de manera indiscutible.

Entonces, la necesidad de democracia participativa se hace sentir cada vez más fuerte dentro de la Unión Europea ya que necesita a sus ciudadanos para construir su identidad y la cohesión social necesaria a su buen funcionamiento.

IV. UNA VISIÓN DESENCANTADA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Para demostrar la necesidad imperativa de la construcción de la sociedad civil europea, quiero apoyarme no sólo en datos y elementos formales, sino también tener un enfoque que se desarrolla desde el punto de vista de los ciudadanos mismos. Por supuesto, los datos que voy a dar ahora son variables según los países y entonces lo que trato de dibujar son líneas generales que permiten representarse el paisaje político europeo.

Según sondeos realizados al nivel europeo², se pueden encontrar ahora algunos signos de desafección generalizada en cuanto a las formas tradicionales de participación política y a la democracia representativa³. Estos signos se ven de manera muy clara, por ejemplo, en la medida del incremento del voto de protesta y de la abstención.

También se puede notar una cierta crisis de los sistemas de partidos, con el aumento de la desconfianza respecto a ellos, y la caída de las adhesiones. Sobre todo en los países de Europa occidental, las encuestas muestran que, al plano nacional, más de la mitad de los ciudadanos de los países europeos no confían ni en la derecha ni en la izquierda para gobernar. Existe un ambiente de suspicacia y de desencanto respecto a la esfera política. Eso se nota con un cambio, que me parece relevante señalar aquí, o sea que la protesta, que siempre era el atributo propio de la cultura política de la izquierda, ahora también está considerada como un medio de participación por las personas que se ubican más a la derecha.

Frente a esta pérdida de confianza en los mecanismos de la democracia representativa, se desarrolla hoy la idea que otras modalidades de participación menos formales pueden ser más eficaces. Se nota particularmente en el incremento del potencial protestatario, sobre todo dentro de los jóvenes que ven la protesta como un medio de expresión social y política de sus ideas⁴. Tenemos aquí un elemento positivo para la construcción de una sociedad civil activa al nivel europeo, dado que existe por todas partes una visión positiva de los Nuevos Movimientos Sociales, que, hoy día, parecen más atractivos

² *Le barometre politique francais - 2006-2007*. Producido por el CEVIPOF (Centro de Investigaciones Políticas de la Escuela de Ciencias Políticas y el Ministerio del Interior y del Territorio Frances)

³ Montani, Elena. *Union Européenne et société civile, une relation à parfaire*. Version online en: <http://www.taurillon.org/Union-Europeenne-et-Societe-Civile-une-relation-a-parfaire>

⁴ *La participación política de los jóvenes en Europa 2003-2005*. Producido por EUYOUPART (European Young People Participation). Coordinadora del proyecto: SORA (Institute for Social Research and Analysis), Viena.

que las modalidades de participación política más tradicionales. Siguiendo esta idea y todavía según los sondeos, comanditados por la Unión Europea misma, los jóvenes europeos parecen dar más confianza a las ONGs que a las instituciones públicas, sobre todo las que son reconocidas al nivel internacional, como GreenPeace y Amnesty Internacional.

El voto aún es considerado como la principal forma de expresión política pero pierde su hegemonía. Para dar un ejemplo preciso, 40% de los franceses piensan que el voto no es la forma de participación política más eficaz. Eso no debe ser interpretado como un rechazo de la democracia representativa en sí-misma, sino como una voluntad de acceso a otras modalidades de acción.

Sin embargo, queda de manera general una visión idealista de la política como el medio para resolver los problemas internacionales y/o sociales, es más la aplicación concreta de la política que provoca esta visión desencantada. Ahora necesitamos ver como se pueden traducir la combinación de estos tres elementos, o sea el traslado de soberanía al nivel europeo, el déficit de democracia en la estructura europea y la visión desencantada de la democracia representativa asociada al aumento de potencia de la participación informal en las mentes europeas.

V. LOS ESFUERZOS POR CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CIVIL EUROPEA

Desde el principio de la construcción europea, se notó el nacimiento de movimientos de la sociedad civil para informar a los ciudadanos sobre el funcionamiento y las realizaciones de la Unión Europea, como el *Movimiento Europeo*, cuyo objetivo es “desarrollar la toma de conciencia de Europa, y de la comunidad de destino de los pueblos que la componen”. Sin embargo, estos movimientos guardaron una postura más informativa que intervencionista.

Más recientemente, se notaron tentativas de apertura de espacios de dialogo entre las instituciones de la Unión Europea y la sociedad civil, por ejemplo con una posibilidad de consulta del Parlamento, a través de trabajos de grupo interparlamentario que trabajan en cooperación con asociaciones sobre temas específicos. Existe también un sistema de consulta de la Comisión para casi todas las políticas. Se puede constatar entonces que hay posibilidades de dialogo entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de la Unión Europa. Existen intentos para abrir un espacio político a la sociedad civil.

En efecto, se nota un esfuerzo por parte de las instituciones para entablar un diálogo con la sociedad civil para definir el futuro de la Unión Europea. La Convención Europea reunida para redactar el Tratado Constitucional para la Unión permitía la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil a esta redacción⁵. Tenían una oportunidad de expresarse como nunca fue el caso antes. El texto fue rechazado por Francia y por los Países Bajos en 2005, provocando una grave crisis en la Unión, pero la conclusión que a mi me parece la más importante es que era un aprendizaje de la cooperación entre la sociedad civil y la estructura institucional.

Esta tendencia parecía reforzarse con el tratado de Lisboa que tiene un párrafo entero dedicado a la democracia participativa diciendo que “las instituciones mantienen un diálogo abierto, transparente y regular con las asociaciones y la sociedad civil”. El tratado desarrolla también la idea de la iniciativa ciudadana, que se traduce para la sociedad civil por la oportunidad de hacer una propuesta de ley a la Comisión si esta propuesta está apoyada por una misión de firmas. No obstante, este tratado todavía está bloqueado a causa del rechazo del pueblo irlandés a ratificarlo.

Se ven también iniciativas múltiples por parte de la sociedad civil para asociarse a la toma de decisión, o por lo menos para permitir a ella expresar su opinión. Unas de las iniciativas que me parece de las más notables, es la creación del Parlamento Europeo de los Jóvenes, que permite a estudiantes de todos los países de la Unión reunirse, desarrollar proyectos propios y proponerlos a las instituciones europeas. Asociado al programa de intercambio de estudiantes entre todos los países de la Unión Europea, este parlamento permite la creación de una nueva generación de ciudadanos europeo que tienen una conciencia europea mucha más marcada que la de sus predecesores, porque viven la experiencia europea de manera concreta. Eso da una esperanza de una sociedad civil más unida y entonces más fuerte y activa en el futuro.

Quería también citar al Grupo de Contacto para el Desarrollo del Diálogo entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Instituciones Europeas, que reúne a varios actores, a pesar de su diversidad: el lobby europeo de las mujeres, la red “democracia y derechos humanos”, la Confederación de las ONG para la Ayuda y el Desarrollo, entre otros. Eso es la prueba de una sociedad civil tratando de organizarse en un frente común.

⁵ “La société civile”. En Dossier sobre la constitución europea titulado: *Vers une Constitution européenne?*, editado por La Documentation Française. Versión online en: <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/dossiers/constitution-europeenne/index.shtml>

Sin embargo, a pesar de los intentos de buena voluntad para desarrollar la sociedad civil europea, ésta enfrenta todavía muchos problemas para organizarse de manera coherente, y para desempeñar un papel significativo en el proceso de decisión europeo.

VI. LA DIFICULTAD DE LA COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL A NIVEL EUROPEO

Haciendo mis investigaciones, me di cuenta de que las dificultades que tiene la sociedad civil para influir de manera eficaz sobre el sistema europeo son de dos órdenes. Primero, se nota que cualquier asociación es reconocida por el sistema, y eso plantea directamente el problema de la representatividad de estas asociaciones respecto a las demandas sociales de la población. Segundo, la multiplicidad de las organizaciones y de sus demandas parece ser un obstáculo insalvable para su coordinación propia.

a. La falta de representatividad de las asociaciones reconocidas por la Unión Europea

De hecho, las asociaciones escuchadas por las instituciones europeas son las mismas que están reconocidas de manera oficial por estas mismas instituciones. Por consiguiente, parece que las asociaciones de la sociedad civil no pueden desempeñar un papel significativo cuando no hacen parte del círculo restringido de las ONGs basadas en Bruselas.

A fin de cuentas, las organizaciones de la sociedad civil que tienen un acceso privilegiado a las instituciones son los grupos de lobby, las organizaciones profesionales que funcionan con un financiamiento privado, y las asociaciones reconocidas y financiadas por la Comisión europea.

Dada la estructura de las posibilidades de intervención, se encuentra un problema en cuanto a la participación de las asociaciones que reivindican una legitimidad basada sobre el interés general y sobre la organización ciudadana. En efecto, existe un riesgo de que las asociaciones que tienen las mejores oportunidades de participar en el proceso europeo no sean las más representativas de la realidad económico-social, dado que representan más que nada, grupos de intereses particulares.

El peligro que me parece el más importante es que estos grupos sean, al final, una pantalla entre las instituciones y los ciudadanos por un lado, y entre las instituciones y

las otras asociaciones, por otro lado. Eso plantea la importancia de la cuestión del financiamiento, ya que existe un desequilibrio de recursos y de reconocimiento entre las organizaciones financiadas por la Comisión y las organizaciones de ciudadanos cuyos recursos son desiguales. Con esta idea suplementaria, se ven los límites de la integración de la sociedad civil al proceso de toma de decisión y a la creación de la Unión Europea de mañana, porque las asociaciones que participaron en la Convención para ayudar a la redacción del Tratado Constitucional son las mismas que las que la Comisión reconoce y financia.

Además las asociaciones ciudadanas de la sociedad civil no pueden participar en el proceso de elaboración de proyectos porque no existe un espacio transversal a la Unión Europea que permitiría desarrollar una estrategia común en un espacio público europeo. Esta ausencia puede ser debida a la mezcla, dentro de la Unión Europea, de las lógicas intergubernamentales y supranacionales. Eso no ayuda a la creación del espacio político dedicado a la sociedad civil a causa de la multitud de los interlocutores, que varían según las demandas, lo que impide a las asociaciones de organizarse de manera eficaz. A eso me refiero en lo que ya se mencionó sobre la complejidad de la Unión Europea, que es un obstáculo a la creación de un espacio político abierto, y puede provocar un cierto desánimo de los actores de la sociedad civil, provocando un rechazo de la confrontación al nivel europeo por parte de las organizaciones.

Para concluir sobre este punto, si se observa que la ampliación de los actores de la Unión es real, pero también se nota que es muy limitada.

b. La dificultad de la articulación de la sociedad civil europea en un espacio determinado

La segunda dificultad encontrada por la sociedad civil, consiste en la articulación de sus demandas en un movimiento coherente y legible por parte de las estructuras del poder. En esta parte, quiero referirme al concepto de *Movimiento Social*, uniendo a todas las organizaciones de la sociedad civil en un frente común, a *los movimientos sociales*, que representan una gran variedad de demandas que no tienen nada que ver entre ellas y que siguen ejes de desarrollo variables e independientes. Así, en el caso de la Unión Europea, la variedad de las realidades nacionales y de los objetivos perseguidos hace desaparecer el principio unificador de la acción social.

En este punto quiero, entonces, concentrarme sobre la diversidad como factor de fragmentación que impide la creación de una sociedad civil activa e influyente.

Los países de la Unión Europea viven situaciones económicas muy variables, que producen visiones diferentes del futuro. Además, se debe notar la poca comunicación que existe entre las sociedades civiles nacionales porque el dialogo es muy difícil, no sólo a causa del idioma, sino también a causa de las realidades diferentes que enfrentan. El conocimiento mutuo de las sociedades civiles nacionales aparece como el gran ausente de los debates. Es un trabajo enorme conocerse porque las distintas realidades sociales crean distintas sociedades civiles, que no hablan de lo mismo.

Además, las culturas nacionales generan costumbres, como por ejemplo el uso de los diferentes medios de información, que influyen sobre las modalidades de la sociedad civil. Se nota en efecto una correlación entre la elección de un medio de comunicación de masa y un comportamiento político más o menos interesado. Así, se nota que al Norte de Europa, en Estonia y Finlandia por ejemplo, el uso generalizado del Internet para informarse, genera una participación política más importante, dado que este medio de comunicación necesita una recepción activa. Por otro lado, en países como Inglaterra o Italia, el uso masivo de medios de comunicación tradicionales, como la televisión, no permiten alcanzar tal nivel de participación política.

Para enfrentar la heterogeneidad y de la multiplicidad de las demandas de la sociedad civil, la Unión Europea debe desarrollar una multitud de grados de intervención, pero eso necesita una voluntad marcada de la clase política de tomar en cuenta esta sociedad civil, lo que no es obvio ahora.

VII. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, pienso que no hay un espacio de dialogo político en el seno del cual las reivindicaciones de la sociedad civil podrían construirse, unirse en un frente común.

Sin embargo, a pesar de todos los elementos que juegan en contra de la sociedad civil europea, queda una esperanza para su construcción, especialmente en estos últimos años con la proliferación de los sitios de Internet que vuelven a ser lugares de debates en varios idiomas, y que permiten el intercambio de ideas y el conocimiento del “otro europeo”. Por otra parte, la esperanza viene de los intentos de crear de manera física el espacio civil europeo, y si puedo dar un último ejemplo, sería el de los Estados Generales

de Europa de 2007 y 2008, organizados a la iniciativa de la sociedad civil y que reúnen personalidades políticas, sindicales y del mundo asociativo, así como empresarios o intelectuales.

Sin embargo, para concretizar la existencia de la sociedad civil a largo plazo, parece necesario que los actores políticos reconozcan las asociaciones de interés como actores enteros, y eso depende de la voluntad de las instituciones para abrirse a las organizaciones ciudadanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

EU Civil Society Contact Group. "La société civile ne doit pas rester en dehors de la révision du traité de l'UE". Version online en:

<http://act4europe.horus.be/module/FileLib/CSCG%20call%20new%20treaty%20and%20IGC%20FR.pdf>

La participación política de los jóvenes en Europa 2003-2005. Producido por EUYOUNG (European Young People Participation). Coordinadora del proyecto : SORA (Institute for Social Research and Analysis), Viena

La société civile". En Dossier sobre la constitución europea titulado: *Vers une Constitution européenne?*, editado por La Documentation Française.

Montani, Elena. "Union Européenne et société civile, une relation à parfaire". Version online en: <http://www.taurillon.org/Union-Europeenne-et-Societe->